MINUTA, 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta y tres minutos del día catorce de abril de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco y el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas en calidad de invitados; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/129/2015;
b) IEDF-QNA/133/2015;
c) IEDF-QNA/134/2015;
d) IEDF-QNA/136/2015;
e) IEDF-QNA/139/2015;
f) IEDF-QNA/143/2015; e
g) IEDF-QNA/147/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/046/2015; e
b) IEDF-QCG/PE/047/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/042/2015;
b) IEDF-QCG/PE/043/2015;
c) IEDF-QCG/PO/002/2015.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de reposición del Procedimiento Especial Sancionador identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015, en cumplimiento a lo acordado en el acuerdo del 7 de abril del año en curso, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-PES/012/2015.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos Especiales Sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/019/2015; e
b) IEDF-QCG/PE/030/2015.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día en consideración de la propuesta hecha en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/129/2015;
b) IEDF-QNA/133/2015;
c) IEDF-QNA/134/2015;
d) IEDF-QNA/136/2015;
e) IEDF-QNA/139/2015;
f) IEDF-QNA/143/2015; e
g) IEDF-QNA/147/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/133-37a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

  a) IEDF-QNA/129/2015;
  d) IEDF-QNA/136/2015;
  e) IEDF-QNA/139/2015;
  f) IEDF-QNA/143/2015; e

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/134-37a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado en el orden del día como punto **1. b) IEDF-QNA/133/2015** incluyendo las observaciones de forma presentadas por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo en consideración las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/135-37a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado en el orden del día como punto **1. c) IEDF-QNA/134/2015** con las observaciones de forma presentadas por parte de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/136-37a.Ext./2015.-** No es aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento identificado en el orden del día como punto **1. g) IEDF-QNA/147/2015**.

- **Acuerdo CAP/137-37a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad un proyecto de acuerdo de inicio de la queja identificada con la clave alfanumérica **IEDF-QNA/147/2015**, en términos de lo propuesto en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

SEGUNDO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo admisorio identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/046/2015; e
b) IEDF-QCG/PE/047/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/138-37a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/046/2015; e
  b) IEDF-QCG/PE/047/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/042/2015;
b) IEDF-QCG/PE/042/2015; e
c) IEDF-QCG/PO/002/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/139-37a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales y ordinario sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/042/2015;
  b) IEDF-QCG/PE/043/2015; e
  c) IEDF-QCG/P0/002/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

CUARTO.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de reposición del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo del 7 de abril del año en curso, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-PES/012/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/140-37a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de reposición del procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/060/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo del siete de abril del año en curso, por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-PES/012/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

QUINTO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/030/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/141-37a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/019/2015; e
  b) IEDF-QCG/PE/030/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

  En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor a diez días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos del día catorce de abril del dos mil quince, se dio por concluida la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas